



Veinte maravedís.

96

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO. 4

Aguntamiento de 21 de Enero. En la N. V. M. L. y Regma
Villa de Vela a veinte y uno de Enero de mil setecien-
tos noventa y quatro los SS. Concejales Justicia y Regim.
de ella allandores en su Sala Capitular y convocados a
logue de Campana a Cavildo gual p.º averse trasladado
a este día el g.º en lo antiguo se celebrara en el día
S.º de Enero de cada un año, a saber el Sr. D. Juan
Soriano Procur.º Reg.º de la R.ª Jurisdic.º D. Juan
Spuche, D.º Apdcal Maria Muñoz, D.º Jofe Caquín
de la Torre D.º Juan Jofe Serrano y D.º Jofe Ort.º
en Capitulares, D.º Jofe Ortano Amaya Alj.º Mayor,
y D.º Jofe Azorin Subt.º de Ex.º y Jofe Perdomo o
aplar en asuntos del R.º Jofe de elec.º de Oficio de Re-
pp.º y demas g.º comprende la R.ª Cedula sobre nom-
bram.º de Diputado Depositario y En.º de este R.º L.º
y conferido acuerdo lo sigue
La Villa de una conformidad nombró p.º Comisarios p.º las
Festividades de Corpus Christi y Cand.º a los R.º D.º Apdcal
Maria Muñoz y D.º Juan Jofe Serrano — a
quienes p.º el Mayordomo de R.º Jofe de las libras los
Cand.º necesarios con arreglo al reglam.º
Igualm.º nombró p.º Comisarios al Sr. D.º Marcos al Bor.
D.º Juan Jofe Serrano y D.º Jofe Ort.º Amaya segun